

## Reglamento

1º- El Ilustrísimo Ayuntamiento de Villatobas, organiza el día 09 de Septiembre de 2017 la VII Carrera Popular de Villatobas “Nocturna”, cuya salida será a las 21:00 horas en la Plaza de España, para realizar una distancia de 8 km aproximadamente, efectuando dos vueltas a un circuito totalmente urbano. La carrera será cronometrada mediante chip electrónico.

2º- El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles en el suelo.

3º- La participación está limitada por motivos de organización a 150 atletas.

4º- El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos.

5º- Habrá vestuarios y duchas en el “Centro Cívico”.

6º- Las inscripciones anticipadas tienen un importe de 5 euros y se hacen en la página [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com). El pago se hace por medio de la Plataforma Virtual de Pago, con tarjeta de crédito. El mismo día de la carrera, sólo **si no se hubieran completado las 150 inscripciones**, se abrirán inscripciones con un importe de 8 euros.

7º- La información de la prueba puede ser solicitada a través de la página web [www.villatobas.es](http://www.villatobas.es) y de la página <http://www.deporchip.com>. Para más información, puede contactar vía telefónica en el 655822377.

8º- El periodo de inscripción estará abierto hasta el 08/09/2017 a las 12:00, **o hasta agotar dorsales**. Los dorsales con el chip de cronometraje se podrán recoger el mismo día de la prueba junto a la zona de salida, hasta media hora antes del comienzo. El dorsal deberá colocarse en el pecho. El **chip, que es reutilizable, deberá colocarse en la zapatilla y ser devuelto al término de la carrera.**

9º- La inscripción en la carrera es personal e intransferible. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

10º- Para poder retirar el dorsal será necesaria la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad y en su caso, el resguardo de inscripción (e-mail). No se entregará ningún dorsal/chip a terceros.

11º- El día de la prueba se admitirán inscripciones a 8 euros **si no se hubieran agotado los 150 dorsales.**

12º- Las categorías serán las siguientes:

Senior: 16 a 39 años. 8.000 m.

Veteranos: 40 años en adelante. 8.000m.

Local: empadronados o nacidos en Villatobas. De 16 años en adelante. 8.000 m.

Recibirán **premios** los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías, tanto masculino como femenino.

Los premios a los corredores locales no serán cumulativos, prevaleciendo siempre los de las categorías a los de carácter local.

La entrega de premios tendrá lugar una vez finalizada la carrera.

Todos los participantes, inscritos con dorsal, recibirán como obsequio una bolsa del corredor, que estará compuesta por una camiseta conmemorativa y productos aportados por los colaboradores.

13º- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

14º- Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a) No realicen el recorrido completo.
- b) No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- c) Corran con dorsal o chip adjudicado a otro corredor.
- d) No atiendan a las instrucciones de la organización.
- e) No devuelvan el chip tras su llegada a meta.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

15º- En caso de duda o reclamación sobre edad, la Organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

16º- La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

17º- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta, dando también permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

18º- Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el Reglamento.